

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Junio de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la Subsecretaría de Administración,

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Calixto Juan De La Torre que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual escribiente auxiliar, señor MATIAS FERNANDEZ PINTO.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior, a la actual auxiliar, señorita CLAUDIA VERONICA PALMIERI.-

Registrese, hágase saber y archivese .-

CHARLE OURSELL OF THE TARK

Rendenty